

VISTOS :

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional ; 2 el artículo 09 la Ley 18.778; N° 3 de la Ley N° 20.407 sobre presupuesto del sector público para el año 2010 ; 4 la resolución N° 1600 del año 2008 de la controlaría general de la república de Chile , N° 5 lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativas al funcionamiento del programa de subsidio al pago del consumo del agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas ; N°6 Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 (05062004) que dio origen legal al sistema Chile Solidario ; N°7 Lo dispuesto en La Resolución Exenta N° 100 con fecha 28/02/2022 del ministerio de hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio de agua potable para el año 2022 , Decreto Exento N° 659 de fecha 31 de diciembre de 2021 , establece el presupuesto y distribución de los subsidios al pago del consumo de agua potable en las Regiones del País , Decreto Alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 Que nombra al Alcalde ; los artículos N° 8,12 inciso cuarto , 56,66 de la Ley N° 18695 , orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	40		MÉNDEZ IGNAO ZOILA ROSARIO					
2	40		AINOL MILLALONCO JOSÉ ANDRÉS					
3	40		AGUIL LOAIZA MARÍA INÉS					
4	40		PINDA MANSILLA VERÓNICA IRMA					
5	40		GUERRERO GUERRERO ANTONIO					
6	40		MÁRQUEZ GÓMEZ PEDRO ULISES					
7	40		TORRES VELÁSQUEZ SILVIA DEL CARMEN					
8	40		ALVARADO GAYES MARÍA ANA					
9	40		BUSTAMANTE OJEDA JULIO CÉSAR					
10	40		AÑO CASTRO GLADYS REBECA DEL CARMEN					
11	100		GUAQUIN LEVICOI MARÍA ROSA					
12	40		VELÁSQUEZ SOTO ROSA ELIANA					
13	70		NECUL NECUL MANUEL SERGIO					
14	40		MUÑOZ BARRÍA ELISA LORENA					
15	40		BRULE TRUJILLO VÍCTOR MANUEL					
16	40		MILLALONCO GUICHAMAN MARLENE DEL CARMEN					
17	40		COÑOCHAR COÑOCHAR MARCIA LORETO					
18	40		CHEUQUEPIL CHEUQUEPIL MOISÉS ANTONIO					
19	40		RAPIMÁN MILLAMÁN SANDRA ANGÉLICA					
20	40		MANSILLA MANSILLA LUIS ARSENI					
	40		MUÑOZ VILLEGAS LEONILA DEL TRÁNSITO					
	40		ULLOA ULLOA MARÍA OLIVA					


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE